

ORIENTACIONES EMOCIONALES COLECTIVAS EN TORN AL PERDÓN Y LA RECONCILIACIÓN EN MUJERES RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE EL SANTUARIO Y MARINILLA, ANTIOQUIA

Collective emotional orientations around forgiveness and reconciliation in rural women in the municipalities of El Santuario and Marinilla, Antioquia

JUAN DAVID VILLA GÓMEZ¹ Y ALEJANDRA QUINTERO GONZÁLEZ²

<https://doi.org/10.17533/udea.rp.e356214>

Resumen

El presente artículo tiene como *objetivo* comprender las orientaciones emocionales que emergen de forma compartida y colectiva en mujeres rurales de los municipios de El Santuario y Marinilla en relación con los procesos de perdón y reconciliación. Se trabajó con *metodología* cualitativa y enfoque fenomenológico-hermenéutico, lo que permitió, por medio de entrevistas semiestructuradas y en profundidad, acercarse a la forma como estas mujeres tramitan individual y colectivamente sus emociones y manifiestan respaldo o rechazo a ejercicios de perdón y reconciliación. En los *resultados* se aprecia que, bajo circunstancias de procesos fallidos, poco claros o engañosos, de negociación del conflicto, y, ante los graves daños ocasionados por sus actores, las mujeres manifiestan emociones que son obs-

táculos para el perdón, la reconciliación y la paz. De otro lado, se reconoce que procesos organizativos, de apoyo mutuo y acompañamiento psicosocial, ejercicios de memoria y fortalecimiento comunitario movilizan hacia emociones colectivas que favorecen el perdón y la reconciliación. Se *concluye* que es fundamental generar espacios desde abajo, donde las mujeres puedan reconstruir sus propias historias, lazos sociales y proyectos de vida para facilitar una disposición desde las comunidades que propicie dinámicas colectivas que favorezcan el perdón, la reconciliación y, por ende, la construcción de paz.

Palabras clave: perdón, reconciliación, paz, orientaciones emocionales colectivas, construcción de paz.

Recibido: 05-04-2024 / Aceptado: 01-09-2024

Para citar este artículo en APA: Villa-Gómez, J. D. y Quintero González, A. (2024). Orientaciones emocionales colectivas en torno al perdón y la reconciliación en mujeres rurales de los municipios de El Santuario y Marinilla, Antioquia. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 16(1), e356214. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.e356214>

¹ Doctor en Migraciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo. Docente investigador de la Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana. juan.villag@upb.edu.co. <https://orcid.org/0000-0002-9715-5281>

² Magíster en Psicología Social. Docente ocasional de Psicología de la Universidad de Antioquia, Regionalización. <https://orcid.org/0000-0001-5786-5521>



Abstract

This article aims to understand the emotional orientations that emerge in a shared and collective manner among rural women from the municipalities of El Santuario and Marinilla in relation to processes of forgiveness and reconciliation. Using a qualitative methodology and a phenomenological-hermeneutic approach, the study employed semi-structured and in-depth interviews to explore how these women individually and collectively process their emotions and express support for or rejection of forgiveness and reconciliation efforts. The results indicate that, under circumstances involving failed, unclear, or deceptive conflict negotiation processes, and in the face of severe harm inflicted by the actors, women exhibit emotions that serve

as obstacles to forgiveness, reconciliation, and peace. Conversely, it is recognized that organizational processes, mutual support, psychosocial accompaniment, memory exercises, and community strengthening contribute to collective emotions that facilitate forgiveness and reconciliation. The study concludes that it is essential to create grassroots spaces where women can reconstruct their own histories, social ties, and life projects to foster community dispositions that encourage collective dynamics supporting forgiveness, reconciliation, and, ultimately, peacebuilding.

Keywords: forgiveness, reconciliation, peace, collective emotional orientations, peace building.

Introducción

El conflicto armado colombiano se ha prolongado durante décadas y ha generado daños a la población civil. Su impacto depende de un entramado de situaciones que vulneran la integridad de las víctimas. Como afirma el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), “los impactos psicológicos deterioran las relaciones interpersonales y la salud física; las pérdidas económicas generan inestabilidad emocional; los impactos colectivos y el daño a las redes sociales y comunitarias afectan las capacidades y posibilidades individuales” (2013, p. 260).

Estas afectaciones bloquean el desarrollo social, cultural, económico y político; los ciudadanos psicológica y emocionalmente se perciben agotados por los horrores vividos, incubando sentimientos como rabia, humillación, impotencia y odio, que actúan como conectores psicosociales para nuevas violencias (Villa-Gómez et al., 2007). Para afrontar estos daños se requieren procesos de reconstrucción del tejido social en los territorios, que incluyan ejercicios de perdón, reconciliación y resolución de conflictos; así como modificaciones culturales e institucionales que faciliten la construcción de paz. Esto

implica modificaciones significativas en individuos y comunidades (Alzate y Dono, 2017; Bar-Tal, 2010).

La psicología social y política, en las últimas décadas, ha reconocido la importancia de las emociones para la comprensión de los comportamientos individuales y colectivos; es decir, así como los individuos pueden tener una emoción específica, las sociedades también desarrollan orientaciones emocionales colectivas (OEC) que hacen parte del repertorio psicosocial de un grupo específico, para el caso de esta investigación, las mujeres rurales afectadas por el conflicto armado. Como lo afirman Goldenberg et al. (2020) y Patiño y Barrera (2021), las OEC no conducen únicamente a la acción, sino que también forman identidad, cultura y clima emocional, además de creencias, sentido de pertenencia y marcos de interpretación.

Para Bar-Tal et al. (2007), existe una interrelación entre contexto, emociones y acciones; configurando comportamientos individuales y sociales frente a eventos conflictivos. Con respecto a esto, para Bar-Tal y Halperin (2014), las OEC guían actitudes, decisiones, prácticas sociales y acciones para que las sociedades vivan en condiciones de paz o de conflicto; apoyando, incluso, su continuación. Sumado a lo anterior, Estrada et al. (2019) afirman que emociones, como el miedo y el odio, promueven el mantenimiento del conflicto. Pero también se pueden movilizar esperanza y confianza que favorecen la reconciliación y la paz. Para González et al. (2013), todas ellas facilitan o dificultan la acción de perdonar, según el contexto donde tienen lugar y los grupos que las manifiesten.

En este sentido, Cárdenas et al. (2013a; 2013b) establecen una relación entre emociones, como esperanza, alegría y orgullo, además, vergüenza y culpa, con dinámicas de perdón y reconciliación; dado que esta última nace de la impresión de transgresión de una norma moral por parte del propio grupo y se relaciona positivamente con tendencias reparatorias. Así, se pueden proponer apuestas que procuren el tránsito de afectos negativos a otros que promuevan la convivencia, tal como solidaridad, esperanza y confianza (Estrada et al., 2019; 2022). Por ello, Beristain (2010) asegura que la tramitación psicosocial de emociones negativas supone una política abierta a la escucha y la empatía hacia las víctimas.

Estas orientaciones emocionales pueden estudiarse en poblaciones expuestas a conflictos armados, como es el caso de Colombia. Por ello se propuso abordarlas en mujeres rurales, dado que este grupo poblacional se vio afectado de manera diferencial con respecto a otros en el país (CNMH, 2013). Pero, además, porque las mujeres rurales en sus territorios han promovido la creación de dinámicas transformadoras de situaciones límite y han sido protagonistas en procesos reconciliadores que han permitido hacer frente a las múltiples afectaciones que ha dejado el conflicto armado (Rivera et al., 2019).

El perdón y la reconciliación se han configurado como elementos significativos para los procesos de transición hacia la paz en Colombia (Villa-Gómez et al, 2019), por ello, indagar acerca de las orientaciones emocionales, que se constituyen como barreras o facilitadoras psicosociales para estos procesos, es fundamental para comprender también los significados y las prácticas sociales que se dan en contextos donde el conflicto armado resquebrajó el tejido social. Esta investigación buscó comprender estas orientaciones emocionales en torno al perdón y la reconciliación en mujeres rurales de dos municipios del Oriente antioqueño (El Santuario y Marinilla), recogiendo sus propias dinámicas, pero también los procesos colectivos, de apoyo mutuo, organización y movilización que han facilitado ejercicios de reconstrucción del tejido social, puesto que contribuyeron a la transformación emocional, la sanación personal, la cohesión social, la pertenencia y el sentido de comunidad.

En relación con el perdón, López-López et al. (2016a), lo definen como:

Un tipo de estado emocional en el que la persona agredida no experimenta emociones de odio y rencor por su agresor, sino que es capaz de entender por qué su agresor perpetró el crimen y ha decidido liberarlo —y liberarse— del resentimiento que acompañaba evocar dicha acción, es decir que opone sus emociones displacenteras en contra del agresor (envidia, resentimiento, odio e ira) con emociones placenteras (compasión, empatía, simpatía y amor) (p. 194).

De igual manera, se concibe el perdón como un sentimiento que permite sobreponerse a la venganza o al resentimiento. Esto no implica que el agredido olvide o niegue la ofensa, sino que comienza a tener una perspectiva distinta de su ofensor, hasta lograr verlo con compasión y benevolencia. Por tanto, el perdón se constituye en mecanismo que disminuye la motivación a vengarse

del victimario, también estimula la reconciliación y los sentimientos de compasión y generosidad (Castrillón et al., 2018; Cortés et al. 2016; Domínguez y Aleán, 2020; Rico-Revelo et al., 2021; Rincón-Unigarro et al., 2020).

Específicamente en el contexto del conflicto armado colombiano, López (2013) afirma que la historia muestra que muchas veces el camino del perdón debe ser recorrido por las víctimas en ausencia de arrepentimiento de los victimarios y en medio de impunidad. Por ello, si se restringe al reconocimiento público de los crímenes y al castigo que debe ser aplicado a los perpetradores, es posible que las personas y las comunidades afectadas prolonguen su sufrimiento, sin lograr reponerse para construir un futuro mejor. Quizá esta es la razón por la cual Derrida (2001) afirma que el perdón se da sobre aquello que de entrada es imperdonable.

Asimismo, para Villa-Gómez (2016) el perdón es una alternativa creativa desde la no violencia, que no se puede imponer, requiere tiempo, debe incluir puntos de vista y necesidades reales de las personas afectadas, una perspectiva de derechos, escenarios de apoyo mutuo y escucha permanente. Bloomfield (2015) coincide en que es con frecuencia una de las pocas cosas que las víctimas tienen el poder de dar o retener.

Garrido (2008) considera que el perdón se despliega en tres estadios cognitivos: 1) reinterpretación del evento violento, que permite otorgar un nuevo significado al recuerdo traumático, acompañado de una toma de conciencia sobre las necesidades presentes: tener que convivir con el otro y superar el resentimiento. 2) Humanización del otro y de sí mismo, que implica percibir al victimario como ser humano, capaz de crear y destruir y la propia percepción como víctimas, pasando de la impotencia a la acción. 3) Reconocimiento del otro como cooperante potencial, que promueve la convivencia en un proceso de asimilación del victimario como un interlocutor válido; con el cual sería posible establecer acuerdos y cooperación.

Este último planteamiento conecta más estrictamente con el ejercicio de reconciliación. En el caso colombiano, como afirma García-Durán (2017), la reconciliación se podría entender como “un proceso creciente de sanación, acercamiento y reconstrucción de relaciones en una sociedad que ha sido herida y dividida profundamente por el conflicto armado y la violencia” (p. 24).

Sumado a lo anterior, García-Durán (2017) sostiene que una paz sostenible y duradera solo es posible alcanzarla cuando se ha hecho el esfuerzo de promover la reconciliación y el perdón en toda su complejidad. Esta perspectiva es apoyada por Marín et al. (2016) y Bueno (2017), quienes enfatizan en la necesidad de políticas nacionales de reconciliación que se orienten al restablecimiento de los derechos de las víctimas como manera eficaz de prevenir el retorno a la violencia y de gestionar la solución pacífica de los conflictos armados.

Por ello, Jiménez (2018) plantea que los Estados, en la fase de reconstrucción, deben promover procesos de perdón y reconciliación política como una de las principales maneras de evitar nuevos levantamientos armados y, de este modo, garantizar una paz que, aunque imperfecta, sea lo más sostenible porque conlleva la reconstrucción del tejido social. Estos procesos facilitan la construcción de paz desde abajo, con participación de las comunidades: en primer lugar, porque opera una sanación de las heridas, promoviendo una convivencia justa, sin recurso a la violencia.

El reciclaje de la violencia es un riesgo real, como se evidencia en otros países que vivieron procesos fallidos de paz y como puede verse en Colombia, tras siete años del Acuerdo de paz con las FARC-EP, en el que el balance es desalentador: más de 300 firmantes de paz y de 1500 líderes sociales asesinados, incremento del desplazamiento forzado y las masacres (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [Indepaz], 2023). Esto deja un panorama donde la violencia parece multiplicarse en varios conflictos subsidiarios (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2022). Precisamente, este panorama exige, desde una perspectiva psicosocial, que se aúnen esfuerzos colectivos por desactivar odios, deseos de venganza y dinámicas sociales que la incentivan (García-Durán, 2017).

En este sentido, para Bloomfield (2015) y Huyse (2003), la reconciliación es necesaria en este tipo de contextos: debe estar orientada hacia la reconstrucción gradual de relaciones sociales, e incluye la búsqueda de verdad, justicia, perdón, sanación y reparación; implica varios pasos y etapas que no ocurren en un orden lógicamente establecido y exige cambios de actitudes, conductas y entornos institucionales, aceptando la posibilidad de que haya recaídas en el uso de medios violentos. Sus componentes principales son: un proceso de justicia que castiga la violencia pasada y disuade la repetición fu-

tura; búsqueda y revelación de la verdad, en tanto reconocimiento de responsabilidades, otorgando voz a quienes no han sido escuchados, lo cual exige ejercicios de memoria para recordar y hacer visible el sufrimiento padecido y los crímenes cometidos. Esto conlleva un proceso de sanación mediante el cual las víctimas reconstruyen sus proyectos de vida, que necesita vincularse con la reparación integral, mediante restitución o compensación, rehabilitación y garantías de no repetición.

El perdón y la reconciliación como facilitadores para la construcción de paz

Diversas investigaciones coinciden en que el perdón y la reconciliación se han configurado como elementos significativos para los procesos de transición hacia la paz (Castrillón et al., 2018) debido a que dichos mecanismos no solo son beneficiosos para víctimas y victimarios, sino también para reconstruir la confianza, los tejidos rotos y mejorar la convivencia (Alzate y Dono, 2017; López-López, 2016a; 2016b). La investigación de Alzate et al. (2018) demuestra la existencia de un consenso en las ciencias sociales, de que procesos de reconciliación son estrategias integrales para la transformación constructiva de los conflictos y de la violencia armada, dado que llegan a las raíces de la confrontación. Čehajić-Clancy et al. (2016) encontraron que la reconciliación intergrupales posibilita a personas y sociedades abandonar emociones destructivas como ira, odio y desesperación, para adoptar una visión más esperanzadora y empática del exogrupo, posibilitando relaciones intergrupales más amplias. Precisamente el perdón genera procesos de cambio subjetivo, social y político, favorece actitudes prosociales y transformaciones actitudinales de las víctimas hacia los agresores. Puede conjugarse con experiencias de memoria que favorecen la reconstrucción personal y comunitaria, facilitando la reconciliación (Cortés et al., 2016; Garrido, 2008; López-López, 2016a, 2016c; Rico-Revelo, 2012; Villa-Gómez, 2016).

De esta forma se hace necesario transformar el repertorio sociopsicológico común (actitudes, ideas, emociones, comportamiento, entre otros) que deja el conflicto (Rico-Revelo y Maza, 2017), para construir un nuevo repertorio

facilitador que prepare a los miembros de la sociedad a vivir en armonía. En esta línea, algunos autores (Alzate et al., 2013, 2015; Binningsbø et al., 2012; Perdomo y Rojas, 2019; Rincón-Unigarro et al., 2020) reconocen que perdón y reconciliación son procesos de transformación cultural y social que las sociedades incorporan durante las transiciones para promover prácticas pacíficas y prosociales, mediadas por la comprensión y el respeto.

Para Prieto-Ursúa et al. (2019), la reconciliación implica reconstrucción de relaciones destruidas para definir un futuro común, modificando narrativas grupales que lleven a una historia compartida (Staub, 2013), no implica una convivencia idealizada, sino la confianza de que el conflicto no se repetirá en el futuro, construyendo nuevas formas para relacionarse (Clark, 2014).

Para Beristain (2008), estos procesos implican ejercicios grupales que ayudan a restablecer relaciones y enfrentar consecuencias psicosociales de la guerra. Por ejemplo, Beltrán y Montoya (2019) muestran cómo en comunidades del departamento del Chocó, Colombia, se generan mecanismos propios para promover la reconciliación: alabaos (cantos), gualíes (ceremonias) y levantamiento de tumbas (despedida final de los familiares), como actos socioculturales ancestrales, y han sido herramientas para procesos de reconciliación.

Diversas investigaciones (Aranguren-Romero y Rubio-Castro, 2018; Arias, 2019; Parra-Valencia, 2020; Peltier-Bonneau y Szwarcberg, 2019; Posada y Carmona, 2022; Villa-Gómez et al, 2007, 2016) relacionan a las mujeres y sus procesos participativos con dinámicas facilitadoras para la tramitación emocional en contextos de conflicto armado, que van ligadas a experiencias de transformación subjetiva y colectiva para la construcción de paz. Estos procesos favorecen interacciones participativas, con el objetivo de narrar y expresar emociones, poner en común experiencias y contrastar historias con vivencias particulares, permitiendo resignificar los eventos dolorosos.

En el ejercicio de escucha emerge la necesidad de apoyar a los demás, se construye apoyo mutuo que permite la transformación de sentimientos de odio y rabia, con un posicionamiento diferente frente al agresor, afrontar discursos sociales que promueven la venganza y la violencia, proveyendo recursos cognitivos y emocionales para el empoderamiento, haciendo posible que la expresión y la socialización del dolor faciliten la reconstrucción colectiva y

creando nuevas narrativas e imaginarios que favorecen la construcción de paz y la reconciliación (Villa-Gómez, 2014).

Asimismo, como lo presenta Jasper (2012), el sentimiento de pertenencia a un grupo frecuentemente genera que las personas permanezcan dentro de él, puesto que involucra emociones de amor, orgullo y entusiasmo. Sumado a lo anterior, Arias (2019) encontró que las mujeres, por pertenecer a un movimiento, como Ruta Pacífica en Colombia, han podido construir una comunidad emocional como recurso para su recuperación y como vehículo de recomposición cultural y política, que les permite sobrepasar la condición de víctimas al poder reconocerse como seres emocionales y compartir vivencias que hacen posible reconstruir la comunidad política.

En esta línea, Sánchez (2016) recoge una experiencia colectiva por medio de prácticas culturales y estéticas y por medio de las artes plásticas (pintura, murales, etc.), en la que las mujeres plasman experiencias de trauma y dolor; desarrollan repertorios simbólicos, dinámicas compartidas y lenguajes expresivos que propician distensión, sanación y aprendizajes, convirtiendo el recuerdo en una representación tangible que restituye su dignidad. Estos actos transmiten un saber social de memoria, sentido de identidad y favorecen la reconstrucción del tejido social.

Bohórquez et al. (2017) también identificaron que formas narrativas de la memoria compartida permitió transformar relaciones, facilitando la reconstrucción del tejido: “encontraron una nueva manera de narrar al enemigo, reemplazando la narrativa de la venganza por la narrativa del perdón y la convivencia” (p. 16). Por su parte, Chávez y Ramírez (2018) concluyeron que las mujeres rurales víctimas del conflicto armado, mediante sus representaciones sociales generan sentimientos comunes de identidad y apropiación de su territorio, se perciben como protagonistas de su cambio y se organizan colectivamente favoreciendo el afrontamiento personal y comunitario frente a las lógicas de la guerra. El presente texto aborda precisamente la forma como en las mujeres rurales de los municipios de El Santuario y Marinilla (Antioquia) emergen orientaciones emocionales colectivas que pueden favorecer procesos de construcción de paz desde abajo, y cómo algunas de estas OEC se convierten en obstáculos para la paz.

Metodología

Diseño metodológico

Para el desarrollo del presente estudio, se utilizó el método cualitativo, que ofrece elementos importantes para el estudio de fenómenos sociales como las orientaciones emocionales colectivas en torno al perdón y la reconciliación en mujeres rurales y se concentra en sus vivencias tal como fueron o son sentidas y experimentadas (Hernández-Sampieri et al, 2014). Por lo que se acudió a un enfoque fenomenológico-hermenéutico, para recoger tanto los significados como los sentidos de la experiencia vivida (Martínez, 2004; Sandoval, 1996).

Participantes

Se eligió a mujeres rurales que se reconozcan como tales, mayores de edad y de cualquier nivel de formación. Se contrastaron dos tipos de mujeres participantes: el primero compuesto por mujeres rurales pertenecientes a la Asociación Regional de Mujeres del Oriente Antioqueño (AMOR); y el segundo, formado por no pertenecientes a ninguna organización, habitantes de los municipios de Marinilla y El Santuario. Se realizaron cuatro entrevistas por cada municipio y tipo: es decir, dieciséis entrevistas en total. Por otra parte, se organizaron cuatro grupos focales, uno por cada tipo (mujeres organizadas y no organizadas) en cada municipio.

Técnicas de recolección de información

En la presente investigación se utilizó una entrevista semiestructurada y en profundidad, además del grupo focal como estrategias de recolección de información. Mientras la entrevista permite ahondar en la experiencia subjetiva, los grupos focales facilitan la comprensión de las actitudes que subyacen y se relacionan con la dimensión colectiva del fenómeno (Morse, 2003), puesto que la interacción grupal permitió comprender más claramente las OEC que emergían en sus respectivos contextos.

Análisis de la información

Se utilizó el análisis del contenido según procedimiento categorial por matrices. Los relatos surgidos de las entrevistas y de los grupos focales en el presente estudio fueron transcritos, segmentados y codificados según categorías analíticas orientadoras. En un primer momento se realizó un análisis de coherencia intratextual, para avanzar en la interpretación siguiendo las categorías que orientaron la investigación: perdón, reconciliación y orientaciones emocionales colectivas. Posteriormente, en el segundo momento, se desarrolló un análisis que compara a todos los sujetos de forma intertextual. En el proceso intertextual, se hace una codificación teórica de primero y segundo nivel. El primer nivel es una codificación descriptiva, y el segundo es una codificación comprensiva. Estos dos procesos de codificación llevan a los resultados que enlazan la interpretación y los textos producidos por los relatos de las participantes como se propone desde el enfoque hermenéutico, procediendo de manera sintética e inductiva para construir un orden teórico que dialoga con antecedentes y marco teórico.

Resultados

Cuando se invocan las OEC en torno al perdón y la reconciliación lo primero que se moviliza en las mujeres participantes son los marcos emocionales que están ligados al dolor, la rabia y la experiencia de victimización, lo que conlleva actitudes de distancia, desconfianza, rechazo y poca apertura hacia estos procesos. Se pudieron identificar, entre los hallazgos, diferencias significativas entre las mujeres organizadas en AMOR y las otras mujeres. Es importante denotar que en el contexto de la región las mujeres de AMOR han promovido escenarios de perdón y reconciliación que favorecen un clima emocional de esperanza y solidaridad que propicia el avance en estos temas (Villa-Gómez, 2016; Villa-Gómez et al., 2007).

Sin embargo, desde los sentimientos y las trayectorias emocionales de las mujeres, en tanto actoras sociales en un territorio afectado directamente por el conflicto armado y, en algunos casos, como víctimas de este conflicto,

de entrada, se pueden encontrar algunas resistencias hacia el perdón y la reconciliación por parte de participantes, especialmente no asociadas, considerándolos poco viables o inútiles. Algunas de ellas pueden expresar ciertas OEC que pueden constituirse como barreras psicosociales para la paz y la reconciliación. Mientras otras reconocen su valor e importancia como ejercicio que lleva a la sanación personal, la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz.

Orientaciones emocionales contrarias al perdón y la reconciliación

En primer lugar, las participantes que no están de acuerdo con el perdón y la reconciliación coinciden en que hablar de perdón y reconciliación es complicado, no es algo que emerja naturalmente y, en muchos casos, contraría los sentimientos que inicialmente se experimentan hacia los actores del conflicto armado, dado que los hechos no son triviales, no son una ofensa cualquiera ni una simple contrariedad, se trata de graves violaciones a los derechos, crímenes de guerra, en muchos casos cometidos con alevosía y crueldad:

Es algo complicado. Porque esa persona fue una persona que te violó, que te mató al papá, que te mató un hijo... Hay personas que uno escucha decir que se vuelven amigos, comen en la misma mesa. Yo digo, es un tema complicado [...] Uno escucha por las noticias, que mataron a Fulano, y esa persona la perdonó, inclusive esa persona antes la está ayudando. Para mí es un tema muy complicado. Si tú me preguntas, ¿tú eres capaz? No sé, no sabría qué decirte (P6-S-NA).

Se trata de un proceso complejo en el que se aborda lo imperdonable, para decirlo a la manera de Derrida (2001), donde lo vivido tiene que ser procesado, elaborado, trabajado y esto, en muchos casos, necesita de un colectivo, de procesos de apoyo, de una visión más amplia que permita visualizar la fuerza del perdón en la propia historia. Por esta razón, para algunas de las mujeres, desde sus propias condiciones y su propia experiencia, el perdón no es posible:

Yo no perdonaría, porque uno con perdonarlos no le devolverán al ser querido, ni la tranquilidad que uno debe tener (P11-M-A). Que haya perdón y reconciliación, yo pienso que es difícil, porque, si uno levanta un hijo y lo matan, ¿cómo hace uno para perdonar? Muy difícil (P8-S-NA).

Algunas de las participantes consideran que recordar los hechos tiene una connotación dolorosa y que es difícil llegar a comprender lo sucedido. Desde este punto de vista, encontrar sentido a la violencia, elaborar los dolores y avanzar hacia el perdón y la reconciliación son demandas excesivas que se hacen a las víctimas y a las comunidades por parte del resto de la sociedad. Para ellas, este tipo de ejercicios deberían abordarse de una manera más ‘delicada’ y responsable. Promover encuentros entre víctimas y victimarios, forzar escenarios de reconciliación o elaboración de proyectos productivos entre unos y otros, construir monumentos de memoria y otras acciones que se desarrollan de buena voluntad por diversas instituciones estatales y ONG, deben considerar la forma como ellas sienten y han vivido los hechos y la historia de la violencia en sus territorios. Deben ser procesos inclusivos y muy respetuosos del paso a paso de la gente:

Yo pensaría varias veces en irme, al ver tan seguido esa persona, es recordar lo que pasó, pues no me ha tocado, pero si a uno le matan al papá, yo gracias a Dios lo tengo vivo, pero al estar viendo al que lo mató, yo nunca voy a tener tranquilidad, uno no va a tener tranquilidad emocional ni nada [...] Pero es tener el recuerdo vivo, entonces eso a uno no le va a dar tranquilidad, hasta la cabeza empieza a maquinarse venganzas (P10-M-A).

Algunas mujeres también cuestionan las formas como desde las iglesias y otros sectores se les conmina a perdonar y se oponen a que se les presione para dar este paso. Consideran que se responsabiliza de la paz y la reconciliación a quienes no han sido causantes de la destrucción. Renunciar a la venganza no significa que se tenga que perdonar y la paz no puede depender de su perdón. Cualquiera sea la razón, cada una de ellas está en su derecho de perdonar o no perdonar. Y la paz en el territorio no puede depender de eso:

La palabra perdón la veo mucho en la iglesia, pero no asisto a la iglesia. Yo soy católica pero no soy de ir a misa [...] yo me considero una persona rencorosa, a mí una persona me hace algo y yo la bloqueo de mi vida, incluso he tenido muchos problemas por eso [...] no estoy de acuerdo con esto, dicen que uno perdona y tiene que aguantar las ofensas de la otra persona. No es justo (P11-M-A).

De allí que algunas de estas mujeres también expresen algún tipo de rechazo a procesos colectivos de sanación, memoria, etc., que se han desarrollado en

la región y en otros territorios. Consideran que, en muchos casos, las personas más que ser invitadas, son compelidas a participar en estas actividades, que no tienen en cuenta sus dinámicas personales ni sus sentimientos de indignación, ira, rencor, odio y deseo de venganza; todas ellas, emociones válidas que pueden ser parte del proceso individual y colectivo y que deben ser incluidas en cualquier ejercicio de memoria, perdón o reconciliación:

Yo estuve en unas reuniones de víctimas donde hay que contar todo con pelos y señales [...] en esos grupos llora mucho la gente, le remueven el corazón, entonces, eso es muy violento, yo diría que esas reuniones no deberían de existir, porque para qué le preguntan a uno [...] Están removiendo escombros y para mí no lo deberían hacer [...] empiezan a esculcar y eso es muy dramático, a mí me tocaron cosas muy duras, con personas muy heridas y lloraban como si hubiera acabado de suceder lo que les pasó, eso es duro. Entonces qué van a perdonar unas personas de esas, les remueven los recuerdos [...] y va a quedar lastimado (GF3-M-A).

Algunas de las mujeres expresaron que ellas, sus familias o sus comunidades han quedado ancladas a emociones que podrían ser juzgadas como negativas, pero que, en muchos casos, terminan siendo un anclaje de sentido que no se puede compeler a transformar desde normas morales o mandatos religiosos,

¿Uno qué va a sentir contra alguien que le hizo daño? Se sentirá más bien odio contra ellos, igual hay que dejar que la vida pase [...] siento odio por tantas cosas que hicieron, uno pensar en tantas madres, en tantos padres, saber que se tuvieron que ir de huida porque los hicieron salir, no hacían sino matar a todo el mundo [...] ¡Siento odio! Tener que abandonar la finca, que era muy buena, dejarla perder, porque los que mandan son ellos, uno quedar como mendigo después de tener casa, eso trabaja la mente [...] eso ya hace 21 años (GF3-M-A).

Cuando se constata que, a pesar de los múltiples esfuerzos y los múltiples procesos de negociación en Colombia, la situación en la vida cotidiana parece no cambiar, las mujeres describen un sentimiento de profunda tristeza y dolor ante las posibilidades de paz para el país. Juzgan al actor armado, recalcando el daño producido y el que se sigue presentando, lo cual estanca las oportunidades para su reinserción. Y en esta lógica de violencias que se reciclan, de reinserciones fallidas, de grupos que se rearman, algunas mujeres expresan:

Tristeza, ver que son seres humanos y entregan la vida como tan horrible y que en cualquier momento, cuántas veces se escucha decir que en tal parte mataron tales,

Orientaciones emocionales colectivas en torno al perdón y la reconciliación en [15] mujeres rurales de los municipios de El Santuario y Marinilla, Antioquia

como si fueran animales, no importa a quién mataran, cuántos papás, cuántas mamás sufriendo porque igual: era guerrillero, era lo que sea, pero era hijo [...] a uno le da tristeza todo lo que se da en Colombia tan tremendo, tan duro [...] Pues de todas maneras mucha tristeza, un vacío porque el corazón nunca se va a poner contento al ver toda esa situación (GF4-M-NA).

Por esta situación, algunas mujeres experimentan incredulidad y desconfianza hacia procesos de perdón y reconciliación implementados en el país. Afirman que, con la no implementación del acuerdo de La Habana con las FARC, la desmovilización parcial de los paramilitares en la primera década de este siglo, el surgimiento de disidencias y bandas delincuenciales ligadas al narcotráfico, para ellas, el país sigue en conflicto. Constatan en los medios de comunicación dificultades en el orden público, atentados a la población civil, que les hace dudar de la solidez de estos procesos de paz:

¿Qué siento? Desconfianza por todos [...] Me genera mucha desconfianza, sus motivaciones, su fuerza bruta, su facilidad de irse a las armas, sus agendas, cada uno va por lo que quiere, todos van por plata, todos van por narcotráfico, entonces me genera una excesiva desconfianza [...] Todos están por plata, ya la ideología se perdió (GF2-S-NA).

Pues yo no siento nada [...] le falta credibilidad, como que uno no cree en eso, no porque no me guste la paz, qué rico, pero yo no sé (GF4-M-NA).

Precisamente la coyuntura actual, el constatar cómo lentamente se van incrementando las cifras de hechos violentos en el territorio, observar que vuelven a aparecer grupos armados, que la paz vivida por pocos años se está perdiendo, además de la desconfianza y la incredulidad, alimenta el miedo, en la medida en que las mujeres experimentan que lo vivido en el periodo más crudo de la violencia en la región (1997-2005) podría repetirse, temen el regreso de la zozobra, la vulnerabilidad, el terror y la imposibilidad de desarrollar sus proyectos de vida, las dificultades económicas y sociales:

Se siente miedo, porque cuando uno tuvo esos grupos cerca, había mucho temor [...] entonces uno va a correr peligro como por estar al bordo, o porque me vieron conversando con él [...] es muy complicado, causaría miedo [...] entonces, ver una persona de esas, cerquita a mi casa, me daría miedo (GF2-S-NA).

Orientaciones emocionales que propician el perdón y la reconciliación

La región del Oriente antioqueño, como se nombró en algunas investigaciones previas (Villa-Gómez et al., 2007, 2016) cuenta con diversos procesos que las mismas mujeres de AMOR han promovido para lograr escenarios locales de perdón y reconciliación. Si bien, como se veía en el acápite anterior, algunas de las participantes tenían cuestionamiento a estos espacios, otras participantes, especialmente las asociadas, mencionan que, al estar vinculadas a una organización de mujeres, pueden pensarse desde un lugar diferente; por lo que han podido materializar ejercicios de perdón y reconciliación.

Las participantes comentan que, en la asociación de mujeres al abordar estos temas, se aprende a recordar sin dolor y sin rabia contra las personas que hicieron daño, a la vez que se aprende a generar vínculo con otras víctimas del conflicto armado que sufrieron la guerra, creando comunidad entre ellas, hablando de las experiencias de vida:

Yo pertenezco a ASOMUJERES aproximadamente hace 8 años, ahí fue donde aprendí, donde conocí, donde empecé el camino, porque a mí también me tocó el conflicto, me tocaron cosas duras, cosas muy difíciles, y en ASOMUJERES y AMOR fue donde conocí ese camino: a reconciliar, a perdonar, a recordar sin dolor, sin esa rabia contra ellos. Aprendí que el conflicto, y toda esa situación que viví la tuvo, no solo mi familia, no solo mi vereda, sino muchísima gente, y que mi historia se parece a la de mi compañera. Muchas veces la situación de ellas era peor, entonces mi dolor tan grande se hacía menor cuando escuchaba otra historia mucho peor (P1-S-A).

Por lo general las asociadas coinciden con los significados atribuidos al perdón y la reconciliación, se aplican según las experiencias que esté atravesando la organización, al incluir a las víctimas, por lo que se procura abordar estos temas de manera adecuada, sin revictimizar. Uno de los procesos más recordados y enunciados por las participantes es el de promotoras de vida y salud mental (PROVISAME) que fue desarrollado por AMOR con el apoyo de dos organizaciones no gubernamentales (Conciudadanía y Programa por la Paz —Centro de Investigación y Educación Popular [CINEP]—) que permitió la formación de mujeres de las mismas comunidades para realizar grupos de apoyo mutuo con quince participantes. Este fue un escenario para la recu-

peración emocional, la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento comunitario, la cohesión colectiva, la movilización pública y la generación de espacios para la memoria, el perdón y la reconciliación (Villa-Gómez et al., 2007; Villa-Gómez, 2014).

Cuando ya estuve estudiando en las PROVISAME [...] Ahí fue donde aprendí, qué era el perdón, qué era la reconciliación, y que el perdón no se lo daba uno a otro para que sea feliz. El perdón es para uno mismo, porque uno se sana, porque uno se cura, porque uno se libera (P9-M-A).

Se puede identificar en las participantes que las emociones, atravesadas por la palabra, se manifiestan de manera menos clara y nítida, o más bien, no se limitan únicamente a reacciones, debido a que involucran creencias, juicios y marcos de interpretación, por lo que, al nombrarlas, incluirlas y trabajarlas, ellas también involucran pensamientos y acciones, mediadas quizá por la elaboración en el territorio de temas del conflicto armado.

A pesar de que los daños no se olvidan, y de que el dolor, el rencor y el odio pueden ser acogidos, reconocidos y abordados, también las mujeres enuncian que estas orientaciones emocionales se pueden transformar en sentimientos nuevos por medio de la reflexión y el apoyo mutuo. Las participantes afirman que se trata de la cicatrización de una herida. En este sentido, se observa la cicatriz como recuerdo de lo sucedido, una elaboración de la rabia y el odio, y poder experimentar el dolor desde otra perspectiva y con otra intensidad. Al parecer procesos de verdad y responsabilidad pueden contribuir:

Eso se transforma en algo, en una comprensión nueva, en que se sanó una herida, y que se recuerda, pero no se genera tanto dolor y odio [...] Dentro del contexto del conflicto armado también he observado que cuando hay verdad, también viene ese perdón. Porque si yo no sé qué pasó con mi familiar, es muy difícil también; porque queda con un vacío gigante que uno no sabe cómo poder llenarlo [...] Con la verdad sí se puede decir: “ya sé, ya quedo tranquila, perdono” (GF2-S-NA).

Complementario a lo anterior, para algunas de las mujeres participantes, el perdón y la reconciliación responden más a procesos de elaboración personal y colectiva que pasan por dinámicas ligadas a la vinculación a una iglesia, una organización social o un proceso colectivo que posibilita la elaboración. Para muchas participantes el perdón y la reconciliación transforman el rencor y

el odio, dado que cortan dinámicas de destrucción entre personas y generan convivencia en la comunidad y con los desmovilizados, pues se reconoce su humanidad, a pesar de sus crímenes, facilitando que estos se reinserten al territorio desde una nueva postura,

Si lo hacemos en el corazón y el perdón lo tenemos nosotros como ya te lo dije, los vamos a ver como seres humanos pensando con limitaciones, pero los vemos con felicidad, y reconciliarnos porque vamos a aprender a compartir el mismo territorio y las mismas cosas en común acuerdo (P9-M-A).

También estas participantes mencionan que perdonar produce tranquilidad y paz en el cuerpo, se siente descanso, alivio; ya no se tienen síntomas como pulso acelerado, enfermedades o ganas de vengarse. La primera beneficiada es la persona que perdona, porque para muchas de ellas el odio es un veneno para el alma. El perdón genera alegría, esperanza, paz en el alma y salud: “para mí es como sentir paz en el alma, porque usted sabe que cuando uno guarda rencores, uno no está tranquilo, está con zozobra, está pensando este me ofendió, este, tal cosa” (P3-S-A).

Ahora bien, las mujeres reconocen que estos procesos necesitan indispensablemente de la generosidad de víctimas y comunidades, puesto que es un sentimiento que ayuda a reconocer que el desmovilizado puede presentar necesidades a la hora de reinsertarse a la comunidad receptora, en lo laboral, lo educativo, la salud, la vivienda, los servicios básicos, la alimentación, la recreación, entre otros; puesto que al iniciar una nueva vida debe buscar oportunidades que en el país son escasas para la población en general, y que sumado a los antecedentes de los desmovilizados, se vuelven casi nulas. Por lo que el desmovilizado requiere mucha ayuda de familiares, amigos, vecinos, sociedad, entre otros, al iniciar su camino fuera de la vía armada: “exacto, como mirar qué le hace falta al otro [desmovilizado], que está por todos lados sufriendo, entonces mire, eso ayudaría” (P16-M-NA).

Discusión

En el entramado del repertorio psicosociológico con respecto al perdón, la reconciliación y la paz, se encuentran las orientaciones emocionales colecti-

vas, que, según Bar-Tal (2017), son emociones presentes en la mayoría de las personas que han atravesado por un conflicto armado. En la presente investigación, se observa que, en las participantes, se caracterizan emociones que se encuentran en el repertorio de la sociedad colombiana con respecto al perdón y la reconciliación, dado que expresan diversas emociones que vehiculan su forma de comprender y actuar.

Por ejemplo, enuncian que existe desconfianza profunda e incredulidad hacia las instituciones gubernamentales y los grupos armados, que se unen a una desilusión por las enormes dificultades que ha implicado el proceso de paz, al observar en su cotidianidad que la violencia armada no ha llegado a su fin. Como lo afirman Villa-Gómez et al. (2007), la paz no consiste en finalizar la confrontación armada, sino en la transformación de los fundamentos culturales que la promueven y la legitiman en la cotidianidad. Precisamente las participantes, al observar que dichas bases culturales no se modifican, siguen percibiendo actitudes en los actores armados de poderío y que, la negociación política con las FARC no ha implicado cambios rotundos en su experiencia cotidiana de violencia. Además, que las condiciones de violencia estructural se mantienen, en términos de inequidad, pobreza, dificultades de acceso a educación, salud, entre otros, trayendo como consecuencia que cuestionen los procesos de paz que se han desarrollado. Esto termina generando desilusión, desesperanza y fatalismo en relación con los ejercicios de construcción de paz en el país y rechazo a dinámicas concretas de desmovilización (Villa-Gómez et al., 2023; 2024).

Otro aspecto que emerge de los relatos de algunas de las mujeres es que se debe normalizar el odio, el resentimiento y el rencor como aspecto fundamental de los procesos de reconciliación, puesto que se debe partir de este lugar. En muchos casos, las mujeres refieren que desde las iglesias o desde las organizaciones sociales se les promueve dejar atrás el odio, cuando en muchos casos es una posibilidad de sostén y de sentido. Es importante insistir en que los hechos abordados no son banales, que son graves y que las víctimas, las comunidades y estas mujeres en particular tienen todo el derecho para expresar dichos sentimientos. Incluso, cuando se oponen a ejercicios de reconciliación o reintegración de excombatientes, no para que alimenten la violencia, sino

porque deben ser respetados, abordados y tramitados desde el respeto, la paciencia histórica y la dinámica propia de la persona o comunidad, desde abajo. Mucho más en el contexto de ambivalencia que se presenta, cuando pueden ser partícipes de procesos de reconciliación y reintegración, pero al mismo tiempo asistir a la reactivación de nuevas formas de violencia con actores similares a los anteriormente desmovilizados.

Debe anotarse, por tanto, que, en términos de la acción y la intervención en estos contextos, el reconocimiento, la validación, la escucha y la acogida de estas orientaciones emocionales, compartidas por estas mujeres, debe ser parte de los procesos. Puesto que, a pesar de los múltiples procesos de apoyo mutuo y reconciliación en la región, la realidad del reciclaje de la violencia, en otros casos la trivialización de la experiencia de dolor y victimización y en otros el mandato externo para reconciliarse termina pesando sobre ellas. Procesos de reconciliación creíbles deben partir también de la aceptación e inclusión de estas voces, de estas emociones para ser elaboradas y trabajadas.

Por otra parte, estas mismas mujeres manifiestan que perdón y reconciliación son importantes para la transformación del odio y el rencor, dado que permiten el surgimiento de emociones como la alegría, la tranquilidad y la paz, valorando de manera positiva los efectos emocionales. La esperanza como una emoción que alienta el actuar de los ciudadanos al inicio de los procesos de paz, es también para Cárdenas et al. (2013a) una facilitadora de estos procesos. Por lo que debe cuidarse que estas nuevas manifestaciones del conflicto armado no terminen por sepultar la esperanza con la instalación de lógica de fatalismo (Villa-Gómez et al., 2022, 2024).

Ahora bien, cuando el perdón les atraviesa el ser, y pasa por sus cuerpos como una experiencia profunda, las participantes manifiestan esta transformación subjetiva que las convierte en protagonistas de su propia sanación emocional y en actrices sociales y políticas que se movilizan hacia la construcción de paz y reconciliación, tal como lo enunciaron en sus relatos (Villa-Gómez, 2014). Precisamente aquí puede identificarse un claro aporte para la modificación del repertorio psicosocial que circula en las sociedades atravesadas por conflictos de larga duración y que propician la transformación del *ethos* propio de este tipo de confrontaciones (Bar-Tal, 2010) y para

afrontar el fatalismo, la incredulidad y la desesperanza referida por algunas participantes.

El perdón y la reconciliación no emergen en el vacío, sino que surgen a partir de la apertura de escenarios de apoyo mutuo, conversaciones sobre el pasado, reconstrucciones de la historia (la propia, la comunitaria y la colectiva), en los que se reconstruye la confianza y el lazo social. Así, se va estableciendo una poderosa vivencia sanadora que permite elaborar los sufrimientos causados por el conflicto armado, generando soberanía y liberación de los daños, además de reconstrucción de sus proyectos de vida. Las mujeres asociadas afirman que al estar vinculadas a una organización que hizo prioritario este tipo de procesos, les permitió generar una fuerza colectiva que les ayudó a superar eventos dolorosos, en encuentros sanadores con compañeras que también fueron víctimas del conflicto armado, lo cual está en sintonía con las investigaciones de Arias (2019), Peltier-Bonneau y Szwarcberg (2019) y Villa-Gómez et al. (2016), entre otros. Se evidencia que el apoyo mutuo posibilita la tramitación de emociones que producen malestar psicológico y nuevos repertorios de interpretación para sentir y pensar diferente lo acontecido, la historia, la violencia misma.

Asimismo, los círculos de palabra entre mujeres y la cohesión grupal, como evidenciaron las participantes, ayudan a superar el aislamiento y el silencio de los sufrimientos vividos, puesto que, al surgir una identificación con la experiencia de dolor de la compañera, se pudieron reevaluar, incluso, concepciones del deber religioso de perdonar, porque se construyeron comunidades emocionales que fortalecieron la cohesión, la identidad y el sentido de pertenencia. Esto las fortaleció en su dinámica para reivindicar derechos, luchar por la justicia, la verdad y la reparación, claves para fortalecer cualquier proceso de reconciliación (Arias, 2019; Jasper, 2012; Villa-Gómez, 2016).

Así pues, estos ejercicios de perdón y reconciliación requieren paciencia, ir al ritmo de la gente, sin forzarlos desde dinámicas estatales, deberes morales o religiosos, proyectos, metas y resultados (Villa-Gómez, 2016). Como lo plantean las mujeres, deben hacerse desde abajo, porque en el encuentro se va tejiendo confianza, apoyo mutuo, soporte colectivo y cohesión social que aportan a la elaboración del dolor, transforman la angustia por lo vivido, reconstruyendo lo colectivo y la recuperación de su propio poder y dignidad.

Otro aspecto de la reconciliación reconocido por las participantes tiene que ver precisamente con la posibilidad de diálogo entre víctimas y victimarios que, como se ha dicho, debe hacerse desde abajo y siguiendo el ritmo de lo que la comunidad y las víctimas van marcando. Esto también debe acompañarse de procesos de apoyo mutuo, con el acompañamiento de profesionales de la salud mental o profesionales idóneos, que construyan un soporte psicosocial para la transformación del dolor, el sufrimiento y la injusticia, como reportaron algunas participantes en torno al proyecto PROVISME (Villa-Gómez et al., 2007, 2016; Villa-Gómez, 2013 y 2014).

A su vez, la solidaridad y la generosidad permiten, por parte de la sociedad, brindarles oportunidades a los desmovilizados cuando se reincorporan a la sociedad, esto dando cuenta de que las emociones no son estáticas, se pueden modificar, en la medida en que las condiciones sociales y los contextos de paz favorezcan la reparación y la verdad. Por medio de la transformación de emociones poco beneficiosas para la paz, se logra construir escenarios de convivencia y diálogo con la otredad, apuntando a la creación de espacios para la tramitación emocional, en los que las mujeres campesinas se pueden disponer al perdón y la reconciliación.

Precisamente estas lógicas de sanación colectiva y reconstrucción de tejido social, desarrolladas desde la comunidad, permiten revertir las lógicas del *ethos* del conflicto y superar las barreras psicosociales para la construcción de la paz y la reconciliación. Porque no es un asunto solo de víctimas y de victimarios, sino que corresponde a toda la sociedad, que, desde la cotidianidad y la indiferencia también contribuyó en alguna medida a alimentar una lógica de confrontación y violencia, aportar en la transformación de este conflicto y en la generación de escenarios de reconciliación social; que son necesarios e indispensables aun en medio de las confusiones, la desconfianza, la pérdida de ilusión y el fatalismo generado por la dificultad para cerrar los ciclos de violencia por medio de la negociación.

Conclusiones

Las mujeres asociadas tienen mayor reconocimiento del territorio golpeado por el conflicto armado (dado que lo han estudiado en sus encuentros) y de su necesaria participación en la reconstrucción de los espacios que habitan. La misma organización genera dinámicas de perdón y reconciliación que, incluso, cuestionan tradiciones religiosas que tienen fuerza en el territorio y generan sumisión y pasividad porque las personas los aceptan porque es mandato divino, y no surgido de la fortaleza y la decisión consciente de las víctimas. Pero también, surge desconfianza y oposición hacia estos procesos, cuando se presiona la participación, cuando surgen de proyectos externos, presiones estatales, mandatos morales o religiosos. En estos casos, no opera una transformación real de los deseos de venganza y sentimientos de odio, con lo que se generan resistencias y oposición.

Desde la organización de mujeres en la región (AMOR) se opera un proceso de superación de múltiples violencias, pasando del dolor privado, al dolor público, por medio de la asociación, la movilización, el apoyo mutuo, la solidaridad, la memoria compartida y una opción no violenta en la construcción de paz (Villa-Gómez, 2014; 2016). Así, plantean que el perdón puede ser facilitador de sanación personal, pues permite transformar pensamientos y emociones negativas, fortalecer estrategias de afrontamiento, dignificar a la víctima disminuyendo los factores estresores originados por el trauma (Rocha et al., 2017).

Es en los procesos de apoyo mutuo, fortalecimiento colectivo y apoyo psicosocial, como el proyecto PROVISAME, que las mujeres encuentran la solidaridad, la confianza y la generosidad para fomentar en sí mismas y en la sociedad la generación de escenarios de perdón y reconciliación que apunten a la sanación, la reconstrucción del tejido social y la inclusión de los desmovilizados en procesos de reintegración, pues se permiten reconocer que ellos tienen derechos y oportunidades de cambiar.

Sin embargo, cuando las condiciones no son las apropiadas, en primer lugar, cuando los procesos de negociación política y construcción de paz son fallidos o parciales y no se concretan en la realidad cotidiana surge desilusión,

decepción y desconfianza hacia los actores negociadores. Emerge incredulidad porque no se ve compromiso, lo cual se vincula con una tristeza que actualiza los dolores del pasado con los del presente en una violencia que parece interminable y que parece producir decepción y fatalismo (Villa-Gómez et al., 2022; 2023; 2024), instalándose en la sociedad un profundo desinterés por abordar diferentes formas de salida del conflicto armado y apatía hacia los procesos de negociación política, como viene sucediendo en este momento con la paz total y las negociaciones con el ELN y las disidencias de las FARC. Sobre este último punto debería continuar investigándose para comprender mejor las formas en que la sociedad civil puede afrontar estos escenarios.

Referencias

- Alzate, M. y Dono, M. (2017). Reconciliación social como estrategia para la transformación de los conflictos sociopolíticos, variables asociadas e instrumentos de medición. *Universitas Psychologica*, 16(3). <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/17918/15685>
- Alzate, M., Rico, D., Maza, M. y Sabucedo, J. M. (2018). Dimensiones socioemocional e instrumental de la reconciliación social en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 66, 81-91. <https://doi-org.consultaremot.upb.edu.co:8443/10.7440/res66.2018.08>
- Alzate, M., Sabucedo, J. M. y Durán, M. (2013). Antecedents of the attitude towards inter-group reconciliation in a setting of armed conflict. *Psicothema*, 25(1), 61-66. <https://doi.org/10.7334/psicothema2011.390>
- Alzate, M., Vilas, X., Gómez, C. y Sabucedo, J. M. (2015). Aportes psicosociales de la población civil para la reconciliación de un país en conflicto. En S. Cogollo (ed.). *Imaginar la paz en Colombia: cavilaciones desde la academia* (pp. 49-57). Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Aranguren-Romero, J. P. y Rubio-Castro, N. (2018). Formación en herramientas terapéuticas a sobrevivientes del conflicto armado en el Pacífico colombiano: reflexividad y cuidado de sí. *Revista de Estudios Sociales*, (66), 18-29. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.03>
- Arias, G. M. (2019). ¿Mujeres víctimas? Víctimas empoderadas, dolidas y emputadas. En J. A. Carmona Parra y F. Moreno Martín (eds.). *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra* (pp. 207-229).

Orientaciones emocionales colectivas en torno al perdón y la reconciliación en [25] mujeres rurales de los municipios de El Santuario y Marinilla, Antioquia

Fondo Editorial, Universidad de Manizales. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2473>

- Bar-Tal, D. (2010). Culture of conflict: evolvment, institutionalization, and consequences. En R. Schwarzer y P. A. Frensch (eds.). *Personality, human development, and culture: international perspectives on psychological science*, Vol. 2 (pp. 183-198). Psychology Press.
- Bar-Tal, D. (2017). Intractability. En H. Giles y J. Harwood (eds.). *Encyclopedia of intergroup communication*. Oxford University Press.
- Bar-Tal, D. y Halperin, E. (2014). Barreras sociopsicológicas para la construcción de la paz e ideas para superarlas. *Revista Internacional de Psicología Social*, 29(1), 1-30. <https://doi.org/10.1080/02134748.2013.878568>
- Bar-Tal, D., Halperin, E. y De Rivera, J. (2007). Collective emotions in conflict situations: societal implications. *Journal of Social Issues*, 63(2), 441-460. <https://doi.org/10.1111/j.1540-4560.2007.00518.x>
- Beltrán, M. y Montoya, E. (2019). Perdón y reconciliación desde los alabaos en las comunidades afros del Pacífico colombiano. *El Ágora USB*, 19(1), 19-34. <https://doi.org/10.21500/16578031.4121>
- Beristain, C. (2008). Justicia y reconciliación: el papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia. *Hegoa*, 27, 1-51. <https://ojs.ehu.eus/index.php/hegoa/article/view/10796/10070>
- Beristain, C. (2010). *Manual sobre perspectiva psicosocial en la investigación de derechos humanos*. Hegoa.
- Binningsbø, H. M., Loyle, C. E., Gates, S. y Elster, J. (2012). Armed conflict and post-conflict justice, 1946-2006: A dataset. *Journal of Peace Research*, 49(5), 731-740. <https://doi.org/10.1177/0022343312450886>
- Bloomfield, D. (2015). Clarificando términos: ¿Qué podemos entender por reconciliación? En D. Bloomfield, C. A. Hernández Barreto y A. Angulo Novoa (eds.). *Reconciliación: perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión*. CINEP/PPP. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161027012002/20150801.Reconciliacion_Ppaz10.pdf
- Bohórquez, C. L., Cadavid, A. y Nieto, A. (2017). Narrativas de la reconciliación en el sur de Bolívar. En J. M. Pereira (ed.). *Buen vivir, cuidado de la casa común y reconciliación* (pp. 241-242). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Bueno, M. A. (2017). Políticas públicas de reconciliación. Un reto posible en la construcción y la sostenibilidad de la paz en Colombia. *Análisis Político*, 30(90), 3-24. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68301>

- Cárdenas, M., Ascorra, P., San Martín, M., Rodríguez, M. y Páez, D. (2013a). Emociones como predictores del perdón en el contexto de la violación de los derechos humanos en Chile. *Psicoperspectivas*, 12(1), 30-49. <http://www.psicoperspectivas.cl>
- Cárdenas, M., Páez, D., Arnosó, M. y Rimé, B. (2013b). Percepción del clima socioemocional y la confianza institucional en víctimas de violencia política: Valoración del impacto de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. *Psykhe*, 22(2), 111-127.
- Castrillón, L., Riveros, V., Knudsen, M. L., López-López, W., Correa-Chica, A. y Castañeda, J. G. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (63), 84-98. <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.07>
- Čehajić-Clancy, S., Goldenberg, A., Gross, J. J. y Halperin, E. (2016). Social-psychological interventions for intergroup reconciliation: an emotion regulation perspective. *Psychological Inquiry*, 27(2), 73-88. <https://doi.org/10.1080/1047840X.2016.1153945>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH] (2013). *¡Basta ya!* Taurus.
- Chávez, Y. A. y Ramírez, M. L. (2018). Representaciones sociales sobre el territorio, desde los acuerdos de La Habana, en un grupo de mujeres rurales del municipio de Viotá, Cundinamarca. *Tabula Rasa*, (29), 295-314. <https://doi.org/10.25058/20112742.n29.14>
- Clark, P. (2014). Negotiating reconciliation in Rwanda: popular challenges to the official discourse of post-genocide National Unity. *Journal of Intervention and Statebuilding*, 8, 303-320. <https://doi.org/10.1080/17502977.2014.958309>
- Comité Internacional de la Cruz Roja (2022, 24 de marzo). *Colombia: vivir a la sombra de los conflictos armados*. <https://kavilando.org/lineas-kavilando/conflicto-social-y-paz/9009-colombia-vivir-a-la-sombra-de-los-conflictos-armados>
- Cortés, A., Torres, A., López-López, W., Pérez, C. y Pineda-Marín, C. (2016). Comprensiones sobre el perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 19-25. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v25n1/original3.pdf>
- Derrida, J. (2001). *¡Palabra! Instantáneas filosóficas*. Editorial Trotta.
- Domínguez, E. M. y Aleán, M. A. (2020). Narrativas para la emergencia del perdón, la reparación y la reconciliación en víctimas del conflicto armado en Colombia. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 84, 62-78. <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/maalean.pdf>

Orientaciones emocionales colectivas en torno al perdón y la reconciliación en [27] mujeres rurales de los municipios de El Santuario y Marinilla, Antioquia

- Estrada, C. E., Oliveros, J. F. y Rentería, L. P. (2019). Emociones sociales que constituyen barreras psicosociales para el perdón y la reconciliación en Medellín. En J. A. Carmona Parra y F. Moreno Martín (eds.), *Reconstrucción de subjetividades e identidades en contextos de guerra y posguerra* (pp. 388-407). Fondo Editorial, Universidad de Manizales. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2473>
- Estrada, C. E., Ruiz-Vargas, D., Jaramillo-Ochoa, K. y Ospina-Velásquez, V. (2022). Emociones sociales vivenciadas en relación con la reconciliación, por parte de habitantes del municipio de Cocorná, en escenario de posacuerdo. *Revista Eleuthera*, 24(1), 179-194. <http://doi.org/10.17151/elev.2022.24.1.9>
- García-Durán, M. (2017). Retos para la reconciliación en Colombia. *Revista Vida Nueva Colombia*, 167, 24-30.
- Garrido, E. (2008). El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micropolítico del aprendizaje para la convivencia. *Papel Político*, 13(1), 123-167.
- Goldenberg, A., García, D., Halperin, E. y Gross, J. J. (2020). Collective emotions. *Current Directions in Psychological Science*, 29(2), 154-160. <https://doi.org/10.1177/0963721420901574>
- González, R., Manzi, J. y Noor, M. (2013). Identidad social y emociones intergrupales: antecedentes de las actitudes de perdón y reparación política en Chile. *Psykhé*, 22(2), 129-146. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.22.2.575>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Huyse, L. (2003). The process of reconciliation. En D. Bloomfield, T. Barnes y L. Huyse (eds.), *Reconciliation after violent conflict: a handbook* (pp. 19-34). IDEA. <https://www.javeriana.edu.co/documents/15838/6918698/Reconciliation-After-Violent-Conflict-A-Handbook-PDF.pdf/e8f76e18-6e09-4dc6-9a6b-40d67c1646b6>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [Indepaz] (2023). Informe anual sobre las cifras de la violencia en Colombia 2017-2023. *Observatorio de derechos humanos y conflictividades*. <https://indepaz.org.co/observatorio-de-derechos-humanos-y-conflictividades/>
- Jasper, J. M. (2012). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 46-66. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=273224904005>
- Jiménez, J. M. (2018). Perdón político tras conflictos violentos: bondades y objeciones. *Revista de Paz y Conflictos*, 11(2), 25-47. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v11i2.5323>

- López, E. A. (2013). Perdonar sí, olvidar no. Una aproximación a la reconciliación en Colombia desde los sentimientos morales. *Universitas Philosophica*, 61, 85-96. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnphilosophica/article/view/10634>
- López-López, W., Andrade Páez, A. F. y Correa-Chica, A. (2016a). El proceso de pedir perdón como condición necesaria para la construcción de paz en medio del conflicto armado en Colombia. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 25(2), 187-194. <https://www.redalyc.org/pdf/2819/281946990009.pdf>
- López-López, W., Pérez-Durán, C. y Pineda-Marín, C. (2016b). Relación entre el perdón, la reconciliación y la salud mental de las víctimas de la violencia socio-política. *Revista de Victimología*, (3), 141-159.
- López-López, W., Silva, L. M., Castro-Abril, P. y Caicedo-Moreno, A. (2016c). Actitudes implícitas de estudiantes universitarios frente al perdón en el marco del conflicto armado colombiano. *Pensamiento Psicológico*, 14(2), 49-62. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSI14-2.aie>
- Marín, I., Triana, L. A., Martínez, M. G. y Alzate, M. (2016). Perdón, convivencia y reconciliación en el proceso de paz, desde una mirada psicológica. *Revista Poiésis*, 31, 245-256.
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Editorial Trillas.
- Morse, J. (ed.) (2003). *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Editorial Universidad de Antioquia.
- Parra-Valencia, L. (2020). *Clínica psicosocial. Una propuesta crítica y alternativa para América Latina*. Ediciones Cátedra Libre.
- Patiño, C. D. y Barrera, D. (2021). Capítulo 1: Orientaciones emocionales colectivas y el carácter colectivo de las emociones: un referente teórico para el estudio de las barreras psicosociales para la paz. En J. D. Villa-Gómez, V. Andrade y L. M. Quiceno (eds.). *Barreras psicosociales para la paz y la reconciliación en Colombia. Orientaciones emocionales colectivas, polarización sociopolítica y reintegración* (pp. 28-65). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Peltier-Bonneau, L. y Szwarcberg, M. (2019). Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la reconciliación en Colombia. *Desafíos*, 31(2), 197-229. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7283>
- Perdomo, I. R. y Rojas, J. A. (2019). Perdón y reconciliación en el contexto del post-conflicto en Colombia. *Principia Iuris*, 16(32), 147-171. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/1862/1665>

Orientaciones emocionales colectivas en torno al perdón y la reconciliación en [29] mujeres rurales de los municipios de El Santuario y Marinilla, Antioquia

- Posada, I. y Carmona, J. (2022). *Cuando el dolor se vuelve político. Lideresas comunitarias en tiempos de guerra*. CINDE y Universidad de Manizales.
- Prieto-Ursúa, M., Ordóñez, A. y Dushimimana, F. (2019). ¿Cómo es posible? Procesos psicológicos de reconciliación tras el genocidio en Ruanda. *Papeles del Psicólogo*, 40(1), 57-63. <https://doi.org/10.23923/pap.psi2019.2884>
- Rico-Revelo, D. C. (2012). Un *ethos* no violento como contrapeso al conflicto. *Revista de Derecho*, 18-48. <https://www.redalyc.org/pdf/851/85123909003.pdf>
- Rico Revelo, D. C. y Maza Ditta, M. (2017). Actitudes hacia la reconciliación social y apuntes para una política del perdón: casos en el Caribe colombiano. *Análisis Político*, 30(90), 140-153. <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68558>
- Rico-Revelo, D. C., Barreto, I. y Mendoza, I. (2021). Creencias maleables y esperanza en apoyo a concesiones del acuerdo con las FARC-EP en un contexto polarizado en Colombia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53, 94-103. <https://doi.org/10.14349/rlp.2021.v53.11>
- Rincón-Unigarro, C., Correa-Chica, A., López-López, W., Morales-Sierra, M. y Rivera-Escobar, S. (2020). Encuadres mediáticos del perdón y la reconciliación en el contexto del conflicto armado colombiano. *Revista Colombiana de Psicología*, 29(1), 105-123. <https://doi-org.consultaremota.upb.edu.co:8443/10.15446/rp.v29n1.81505>
- Rivera, M., Mahecha, M. A., Jiménez, F. y Mahecha, A. L. (2019). Narrativas de mujeres rurales en medio del conflicto armado colombiano: caso Grupo “El Progreso” Vereda Alto Palmar, Viotá, Cundinamarca. *Journal of Asia Pacific Studies*, 5(3), 340-357.
- Rocha, A., Amarís, M. y López-López, W. (2017). El perdón como estrategia de afrontamiento. Una mirada desde el modelo de la complejidad del afrontamiento. *Terapia Psicológica*, 35(3), 271-281. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082017000300271>
- Sánchez, E. (2016). La ruta pacífica de las mujeres: repertorios simbólicos en la búsqueda de paz y reconciliación en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 301-319. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n71/n71a12.pdf>
- Sandoval, C. A. (1996). *Investigación cualitativa*. ICFES.
- Staub, E. (2013). Building a peaceful society: origins, prevention, and reconciliation after genocide and other group violence. *American Psychologist*, 68(7), 576-589. <https://doi.org/10.1037/a0032045>

- Villa-Gómez, J. D. (2013). Horizontalidad, expresión y saberes compartidos: enfoque psicosocial en procesos de acompañamiento a víctimas de violencia política en Colombia. *El Ágora USB*, 13(1), 289-327. <https://doi.org/10.21500/16578031.91>
- Villa-Gómez, J. D. (2014). *Recordar para reconstruir: El papel de la memoria colectiva en la reconstrucción del tejido social, el empoderamiento colectivo, la recuperación de la dignidad y la transformación subjetiva de las víctimas del conflicto armado en tres regiones de Colombia*. Editorial Bonaventuriana.
- Villa-Gómez, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia. *Polis, Revista Latinoamericana*, 15(43), 131-157. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000100007>
- Villa-Gómez, J. D., Tejada, C., Sánchez, N. y Téllez, A. M. (2007). *Nombrar lo innombrable: Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas*. CINEP.
- Villa-Gómez, J. D., Londoño, N. M., Gallego, M., Arango, L. y Rosso, M. (2016). Apoyo mutuo, liderazgo afectivo y experiencia clínica comunitaria acompañamiento psicosocial para la “rehabilitación” de víctimas del conflicto armado. *El Ágora USB*, 16(2), 427-451. <https://doi.org/10.21500/16578031.2454>
- Villa-Gómez, J. D., Marín, V. y Zapata, L. (2019). Construyendo perdón y reconciliación: significados de familiares de víctimas de desaparición forzada pertenecientes a organizaciones sociales de la ciudad de Medellín. *Ratio Juris* 14(28), 185-218. <https://doi.org/10.24142/raju.v14n28a7>
- Villa-Gómez, J. D., Insuasty, A. y Clavijo, S. (2022). Decepción, fatalismo y esperanza: oposiciones emocionales y polarización en torno a la paz negociada en 9 ciudades de Colombia. *El Ágora USB*, 22(2), 522-549. <https://doi.org/10.21500/16578031.6242>
- Villa-Gómez, J. D., López-López, W., Quiceno, L. M., Pineda-Marín, C., Hurtado, J. y Urrego-Arango, E. M. (2023). Ciudadanos del común y construcción de paz. Creencias sociales sobre el perdón, la justicia y la reconciliación en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, (86), 63-81. <https://doi.org/10.7440/res86.2023.05>
- Villa-Gómez, J. D., López-López, W., Oliveros, J. F., Quiceno, L. M. y Urrego-Arango, E. M. (2024). Polarization and fatalism: social beliefs in Colombian citizens regarding the political negotiation of the armed conflict. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 30(2), 164-174. <https://doi.org/10.1037/pac0000698>